

EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

FRANQUEO CONCERTADO

Año VII

Procedo de suscripción
Una peseta al mes en toda España.
Número suelto 5 céntimos.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Tortosa.—Jueves 28 de Mayo de 1914

Redacción y Administración, P. O. Callaghan, 5

Num 1736

La inamovilidad judicial

La interpelación del diputado y fiscal del Tribunal Supremo Sr. Rosales ha originado en el fondo un debate acerca del tan discutido principio de la inamovilidad judicial.

Ciertamente que cuando el Poder Público ha adoptado el mejor sistema de elección de jueces y magistrados ha hecho mucho en obsequio a la buena administración de justicia, mas no lo ha hecho todo, no ha dado aún a los litigantes la seguridad que estos jueces obrarán con arreglo a su ciencia y conciencia y de que no serán aquéllos, perturbados en su libertad y hacienda, por influencias extrañas.

La inamovilidad, título de la independencia, es el complemento indispensable de una buena organización judicial, como que es el derecho de no poder ser un juez o magistrado, suspendido, jubilado o trasladado, sino por su voluntad o por razón de delito.

Con mucho acierto dijo un jurisconsulto ilustre que la inamovilidad judicial aquieta el temor y alienta la esperanza. Seligman a este propósito dice: el juez sobre quien pueden influir las pasiones ajenas, que debe temer daño siguiendo a la justicia o esperar ventaja siguiendo a la injusticia, no pronuncia sentencias, sino que presta servicios a quien ha usurpado su puesto y dirige su voluntad.

No han faltado, sin embargo, autores, que abiertamente se han declarado enemigos del principio en cuestión. El célebre jurisconsulto inglés Benham, declara la inamovilidad conserva en sus puestos a quienes pueden haber perdido la confianza pública.

Claro está que la popularidad de un juez es un bien sólido y sustancial, así como su impopularidad un mal grave y positivo; pero a esto puede agregarse: si esa desconfianza es más artificial que real, como provocada de intento, por resistir un juzgador los embates de influencias de todas clases, entonces la inamovilidad le es al juez más necesaria que nunca; si, por el contrario, es producida por dejación de deberes, o por otras concausas, entonces cabe el recurso de responsabilidad no tan sólo jurídica, sino que también aquella otra de orden moral ya prevista en nuestros antiguos Códigos al preceptuar que los juzgadores evitarán toda acción o palabra que pueda producir desprecio; que han de tener bastante grandeza de alma para no airarse con los que se quejaron a ellos, aunque lo hagan de un modo apasionado.

La inamovilidad es absolutamente necesaria, pues constituye una garantía social y además, como dice Manfredini, asegura al Juez contra todas las esperanzas, o temores que puedan tentar su imparcialidad. La inamovilidad no significa irresponsabilidad: cuanto mayor sea aquélla, más sólida y eficaz debe ser ésta.

Todas nuestras Constituciones han reconocido este principio, solemnemente consagrado en la ley Orgánica del Poder Judicial; mas esto que es lo legal, no es sin embargo lo real, aunque los prestigios de la magistratura acrediten del Poder Público la efectividad de esa garantía, que lo es judicial y social a la vez.

José FAURA y ELIAS

un problema de territorios; para nosotros lo es solamente de litoral, es decir, Francia, rica, poderosa, necesita esas expansiones territoriales; nosotros lo que hemos menester es asegurar nuestra independencia por mar. Y eso ha debido hacerse, y rectificando, aún puede realizarse, por medios pacíficos.

Cualquiera que sea la opinión que merezca el criterio del Sr. Maura, lo evidente es que, bueno o malo, tiene uno y que no es de ahora, sino de siempre; y al decir de siempre, comprende el período de tiempo transcurrido desde el Tratado de 1904, pues hasta un año antes prevaleció la fórmula del *statu quo*.

Frente a este criterio gha defendido el suyo el Gobierno. Claro es que no. El discurso del Sr. Dato está empedrado de vaguedades, pero a través de la niebla se ve la sombra siguiendo una dirección e indicando que no se rectificará. Continuaremos así un año, y dos y tres, sin hacer nada para cerrar esa boca que se nos traga el dinero y la sangre, y nos atrae como un espantoso abismo; eso sí, diciendo dos cosas que recíprocamente se contradicen: que defendemos nuestros derechos y que está ausente por completo del ánimo de los gobernantes toda idea de conquista.

En realidad, lo que está ausente de ellos es toda idea de plan, de pensamiento definido y concreto. Y serán inútiles todos los esfuerzos que se hagan y aún los que dentro y fuera se produguen para averiguar donde van: no lo dicen, porque ni ellos saben donde los llevan. A la hora de ahora lo que ya no puede ignorar nadie es que aunque el gabinete ocupa la embarcación, no la dirige. Tiene por piloto constante el viento que salta del cuadrante oriental.

MIGUEL PEÑALON

Supresión de un Cuerpo

En uno de los proyectos que leyó ayer tarde en el Congreso el Sr. Miranda se suprime el Cuerpo de Infantería de Marina y se cierra el ingreso en el cuerpo.

En los apostaderos se creará un regimiento expedicionario, compuesto de dos batallones, los cuales se nutrirán con jefes y oficiales de infantería de marina y si hicieran falta más con los que designe el ministerio de la Guerra.

Por la superioridad se determinará cuando habrán de incorporarse al ministerio de la Guerra.

En los apostaderos se crearán también batallones de marinería.

La plantilla mientras dure la actual situación será la siguiente:

1. Generales de división, 2 de brigada, 6 Coroneles, 13 Tenientes coroneles, 24 Comandantes, 101 Capitanes y 90 Tenientes.

A los coroneles que hayan cumplido los 50 años de servicio se les concederá el retiro con el empleo de general de brigada y sueldo íntegro de coronel.

El plazo para solicitar el retiro será de tres meses.

A los tenientes coroneles y comandantes se les concederá también el retiro con el empleo inmediato.

De estas ventajas solo disfrutarán los jefes y oficiales que al publicarse esta ley estén en servicio activo.

El Sr. Bergamín ofrece tener en cuenta su ruego.

El Sr. Elías de Molins formula un ruego sobre los derechos de a uanas de vinos españoles exportados a Francia.

El Sr. Ugarte le contesta, ofreciendo complacencia.

Se votan varios proyectos de ley y se pasa a la orden del día.

Se aprueba definitivamente el proyecto suprimiendo la retención a metálico del servicio de la armada, y otro regulando las condiciones de embarco de los capitanes y tenientes de navío.

El conde de Torres Cabrera formula dos ruegos: uno al ministro de la Guerra sobre libros de texto de las Academias militares, y otro al ministro de Fomento, y se levanta la sesión a las cinco.

CONGRESO

Preside González Besada. Hay bastante animación en los escaños. Las tribunas llenas. En el banco azul están los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda. Los Sres. Torres, Giner de los Ríos y otro diputado se ocupan en asuntos de interés local. El Sr. Alcaá Zambora protesta contra abusos electorales en el Ferrol. El Sr. Santacruz pide que se aumente el número de notarios en Melilla, pues en la actualidad es insuficiente para las necesidades de la población. El ministro de Marina lee dos proyectos de ley. El Sr. Barber defende la administración en Barco de Valdehorra. Los Sres. Nougués y Alonso Bayón se ocupan en asuntos electorales. El Sr. Giner de los Ríos pide que se aumente el número de diputados provinciales en Barcelona, y dice que hay allí diez distritos judiciales, como en Madrid, y para las elecciones provinciales no hay más que siete. El ministro de la Gobernación contesta que no ha llegado hasta él ninguna reclamación sobre el asunto.

Se reanuda el debate del Mensaje y continúa su discurso el Sr. Iglesias diciendo:

Voy a empezar por protestar de las últimas palabras de ayer del Sr. Dato, calificando de indignidades del arroyo los argumentos que hice respecto al poder personal.

Todos estos juicios los he recogido yo de políticos, incluso conservadores.

Creía y creo que cuanto he dicho es verdad, y además no he faltado a ninguna clase de honor, porque lo que yo he prometido al entrar al ejercicio del cargo de diputado ha sido con las reservas que conoce S. S.

Otros oradores han hablado aquí del Rey. Yo he hablado en mi lenguaje, pues sabido es que no manejo el léxico parlamentario.

Un diputado dice al Sr. Iglesias que no trabaja.

El Sr. Iglesias, indignadísimo, contesta que trabaja mucho más que cuando estaba en el taller, y el diputado que me ha interrumpido, —dice— si lo ignora, es un imprudente, y si no lo ignora, es un injusto (Muy bien en los republicanos).

Yo, desde luego que trabajo por la revolución, pero esto de combatir la campaña de Marruecos es porque la creamos yo sola.

Yo sostengo que he tenido cartas en mis manos lamentando el trato que se da a los soldados en Marruecos. Lo que yo no haré nunca será dar nombres para que no se castigue a nadie.

Insiste en que es exacto lo de los malos tratos y del hambre de los soldados. Habla de que un sargento que ya ha muerto y que era hijo de un coronel, fué apaleado.

Si lo fué un sargento—dice— más lo serán los soldados.

El Sr. Bejerano ha escrito en *El Liberal* que los soldados están allí muy mal atendidos y que sufren muchas enfermedades.

Entiende que a los moros les alienta más ver cómo se pierden cruceros de la manera como se han perdido y el estado de nuestro ejército, que las palabras que se pronuncian en la Cámara contra la guerra.

Y ahora—dice— voy a hablar de las recompensas, de lo que ya se ocuparon D. Melquiades Alvarez y el Sr. Cambó sin que el Gobierno haya contestado nada.

Censura que los cuerpos militares aumenten cada día más y que este aumento sea por la cabeza.

En España hay dos ejércitos: uno que quiere recompensas, y otro que no las quiere.

En otros pueblos, con guerras más vivas, se han dado menos recompensas. En Francia los ascensos tardan en concederse más que aquí. Además se habla también de que hay favor.

Por cierto que nosotros no hablamos por espíritu de partido contra el ejército. Otros oradores que son dinásticos han hablado no sólo en contra de las recompensas, sino de que no debe predominar en Marruecos el elemento militar.

Lo que no puede decirse, Sr. Dato, es lo que dijo su señoría la otra tarde, de que tenía que proceder de acuerdo con los generales que están en Marruecos.

El Sr. Dato: Si no fuera así, no estarían allí.

El Sr. Iglesias: O yo no entiendo nada o eso es gravísimo.

El Sr. Dato: Lo que he dicho es que

si los generales no estuviesen de acuerdo con el Gobierno, no estarían allí.

El Sr. Iglesias y otros diputados republicanos: Eso no es lo que dijo antes.

Ya hablaré después—sigue diciendo el Sr. Iglesias— te eso de *El Telegrama del Rif*.

¿Y qué es lo que dice *El Telegrama del Rif* dirigido a un capitán de artillería?

Pues aparte de eufemismos, dice que no acatará el poder civil.

El Sr. Dato: Eso no lo dice ningún oficial del ejército.

El Sr. Amado: Dicen que acatarán el poder civil.

El Sr. Iglesias: ¡Ya lo creo! No iban a decir en seco que no acatarán el poder civil.

El Sr. Soriano: Aquí está el periódico.

El Sr. Iglesias: Hay que leer entre líneas y entender ese artículo, pues aquí no nos chupamos el dedo.

Si ese artículo tiene la intención que yo creo, se equivocan los que lo escriben y los que lo dejan pasar.

El ejército no lo constituyen generales y coroneles, sino también los soldados, y si la cabeza se indisciplina, nosotros tendremos derecho a decir a los soldados que no secunden la campaña. (Fuertes rumores y protestas.)

Para esos elementos que se indisciplinan, la ley de jurisdicciones es un escudo; para nosotros es un grillete.

Si esa indisciplina prevalece, nosotros diremos a los soldados: No vayáis a la guerra. (Fuertes protestas de la mayoría.)

Termina diciendo que los socialistas continuarán la campaña contra la guerra y en favor de la retirada de Marruecos, y añade:

Si se acordara a la propuesta del señor Kocés, daréis fuertes aldabonazos en la puerta de la Revolución. (Fuertes protestas en la mayoría y contraprotesta en los republicanos.)

El ministro de la Guerra le contesta. Empieza haciendo un caluroso elogio del ejército español y de la disciplina que éste ha tenido siempre.

Habla de que en tiempos de la República, los republicanos regalaban los destinos y ahora censuran que a los soldados y oficiales se les recompense cuando se batan heroicamente. (Grandes aplausos en la mayoría.)

El estado sanitario del ejército es excelente. La enfermería sólo es de cinco por ciento.

Los soldados están muy atendidos y asistidos.

Yo diré a Su Señoría que ni Su Señoría ni todos sus obreros tienen más cariño a los soldados que el que les tan-

175

rrisch, Gatell y Nicolás de Traixs que, junto con el navío que preparaba y armaba Cecilia (o Sicilia), hablan de salir para proteger el paso por Amposta de los socorros de Barcelona.

Como por las circunstancias difíciles que la Ciudad atravesaba se necesitaban al frente de su gobierno personas de gran prestigio y gratas al pueblo, el 10 de Mayo suplica el Concejo al capitán Belloch que le ayude en sus gestiones cerca del Rey para que autorice a la Ciudad la sustitución de sus actuales procuradores (Francisco Ferrer, Juan Castelló y Juan Breso) por otros elegidos al sistema antiguo, esto es, por votación de prohombres y ciudadanos, sin perjuicio de que el Privilegio sobre insaculación de cargos y oficios volviera a regir cuando cesara el actual orden de cosas. Obtenida, más tarde, la actual orden de rey D. Pedro, fueron elegidos, por voluntad unánime del vecindario, los honorables Bernardo Domenech, Pedro Lorenz y Antonio Ferrás. (1)

(1) El 8 de Mayo se ordena por el Concejo el pago de sus salarios a la guarnición de Gandesa y a las mujeres de los defensores de Amposta, y se le abonan al notario Juan Vallmoll sus honorarios y los gastos que tuvo en conducir ciertos cargamentos de harina, desde Mirabet,

guen los cargamentos de Barcelona, con que él envíe por el río parte del que tiene en Mirabet, y el de Gandesa (cuando se pudiese) se trasladaría a Mirabet por ser punto más cercano, bien custodiado y a cargo de la Ciudad; y a costa del Concejo se arma y equipa en Tortosa un navío por Nicolás Rata Cecilia (1) para poder atacar por retaguardia a la escuadra sitiadora el día que se tenga aviso de que las naves del Principado están a la vista de Amposta.

El 14 de Abril se paga el sueldo de un mes a los seis caballeros de la guarnición de Gandesa, y se concede una gratificación de 60 sueldos a Rodrigo Cornago y a Juan Mauri que condujeron cartas de la Ciudad a Barcelona salvando grandes peligros y con inminente riesgo de caer en manos de los realistas.

Aunque no lleva fecha, debía ser de mediados de Abril la carta que los Procuradores dirigen al rey D. Pedro, acusando recibo a otra suya de primeros de dicho mes escrita desde Manresa, en la que les aseguraba que la armada había partido ya en socorro de Tortosa. Le hacen presente en ella los Procuradores su estraneza de que, después de tanto tiempo trans-

(1) Cobró 60 reales por sus trabajos,

172

Guarilla suelta

Aunque pueda hallarse tal cual contradicción en su discurso, bien claro aparece, sin embargo, en una sola frase el pensamiento fundamental del señor Maura en lo que se refiere al problema marroquí. Para Francia, dijo, es

Las Cortes

Señales de ayer

Preside Azcaraga. Pide el Sr. Terma autorización de aplicar las matriculas de honor obtenidas por los estudiantes en el último año de su carrera a cualquiera otra clase de estudios, y hace otro pidiendo la substitución de los auxiliares de las Universidades por ayudantes nombrados por los profesores.

go. (Fuertes nutridos y prolongados aplausos de la mayoría.)

Termina diciendo que el ejército sabe cumplir perfectamente con todas sus obligaciones y que acata el poder civil. (Muchos aplausos.)

El Sr. Iglesias rectifica muy brevemente, sin hacer ningún nuevo cargo.

Interviene el Sr. Senante, afirmando que de la solución de la cuestión marroquí depende la ruina o salvación de España. Sienta estas dos conclusiones: 1.ª no puede continuar el estado actual de Marruecos; 2.ª nuestra actuación debe ser civil y política. Demuestra contra Iglesias y Rodés que España no puede abandonar Marruecos. Opina que en el statu quo del Mediterráneo debíamos haber ido al lado de Alemania y no de Francia que nos perjudica grandemente. (Hay grandes rumores por el incidente entre Maura y Soriano en los pasillos. Por este motivo la Cámara está distraída y a pesar de la potente voz del orador muchas palabras no se entienden.)

En un párrafo gradilocuente dice que el principal elemento de penetración pacífica en Marruecos es el misionero católico. Hace notar que la laica Francia ha sostenido allí misioneros franciscanos.

Censura que los soldados españoles se hayan empleado en construir mezquitas, pues eso es fomentar el culto mahometano. Es gravísimo el error en que está el Gobierno.

Censura la renuncia que ha hecho España del derecho consular en las zonas sometidas a nuestro protectorado. Aboga por el ejército colonial y dice que si lo hubiéramos tenido no había que lamentar lo ocurrido en el barranco del Lobo.

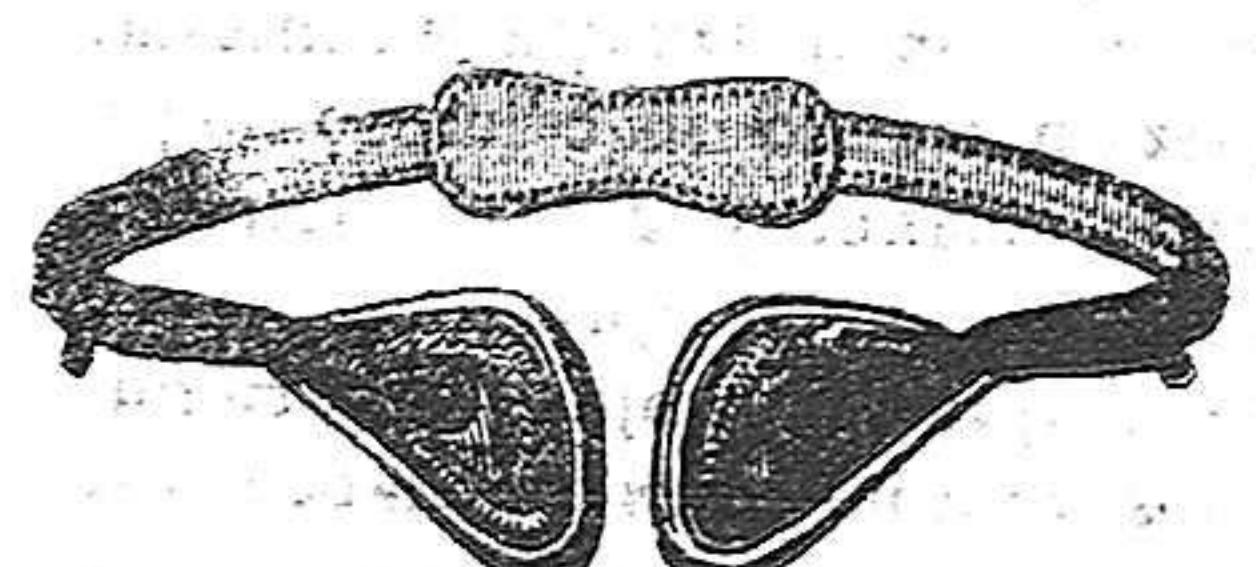
Estima ineficaz la comisión parlamentaria cuyo nombramiento se ha propuesto.

Dice que es imprescindible la rectificación de la política que se sigue en Marruecos. Aboga por la acción civil, pero añade que si hay que hacer guerra que se haga de una vez; todo menos la inacción.

Pide que se empiece cuanto antes la repatriación de las tropas que no sean allí necesarias.

Dice que lo que interesa es fomentar allí nuestros intereses comerciales.

Afirma que el problema de Marruecos es de grandísimo interés nacional. Se suspende el debate por haber llegado la sesión.



ALERTA

A los herniados "Trencats,"

Un justificado motivo me obliga a llamar la atención de mi numerosa clientela y del público en general para que no dejen suspender su buena fe por el reclamo de otro anuncio de un tal José Giné, ex-dependiente mío, que en ninguna clase de escrupulo se titula ortopedista,

sin título ninguno que lo acredite y justifique su competencia, y con el fin de despistar a mis favorecedores, denomina su establecimiento «La Cruz» y anuncia en los periódicos locales la visita en esta ciudad para el 28 de cada mes en la misma Fonda que yo lo verifico el 30.

Verdad es que, a causa de una grave enfermedad que me ha retenido en cama algún tiempo, me he visto obligado a mandar al aprovechado sujeto para no interrumpir las visitas y poder atender a mi clientela, sin sospechar jamás en la ingratitud de aquel a quien yo había otorgado mi confianza.

JOSÉ PUJOL, cirujano especialista en la curación de las hernias, con 26 años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona, y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta ciudad tras 17 años de visitarla todos los meses, recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas, correspondiendo el favor de público y para mejor atender a su numerosa clientela, continuará visitando en Tortosa, el día 30 de cada mes, en la Fonda Barcelonesa, como ha hecho hasta hoy.

Braguero articulado es el modelo más recomendado para ejercer la presión a voluntad y directamente sobre la parte afectada, y a la vez el más seguro para su perfecta contención y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de cauchoud para la completa y pronta curación de tiernos infantes.

Tirantes omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

De nueve a tres, saliendo en el expreso de la tarde.
Los demás días en

LA CRUZ ROJA

Establecimiento de Cirujía, Ortopedia y Óptica, único en su clase en toda la provincia.
Monterols, 16 - REUS

Fancisco Calbet

Corredor Real de Comercio Colegiado Calle de S. Francisco, esquina a la de Baños, 3

Además de la intervención en toda clase de operaciones mercantiles de Banca, Bolsa y Cambio, así como el pago de cupones de papel de la Deuda del Estado, y Empresas particulares, se dedica esta casa a la intervención de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas y colocación de capitales a cuyo objeto se ha montado un Centro de contratación de toda clase de inmuebles, terrenos, negocios, acciones y activos.

La Tijera de Oro

Gran Sastrería

de FERNANDO COLOMÉ
Para la temporada primavera y verano

Recibidas extensas colecciones generosas de Gran novedad y alta fantasía.

Ultimos modelos.—Elegantes creaciones de gran moda en vestidos para caballero.

Puente de Piedra, 1 y San Roque, 2.

TORTOSA

IMPORTANTÍSIMO

A todo el que tenga que instalar la luz eléctrica conviene se fije en los precios detallados a continuación:

NOTA DE PRECIOS

Por la instalación de una sola luz (sin lámpara)	8
Por cada luz de aumento	4

NOTA. Por cada instalación de 4 luces se regalarán 2 lámparas de filamento metálico desde 5 a 50 bujías.

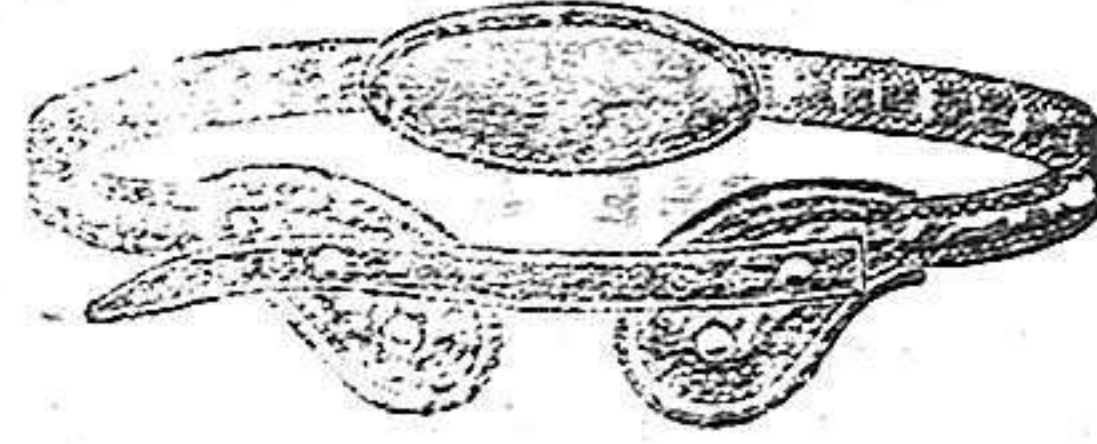
Lámparas de filamento metálico de todas marcas y bujías desde Ptas. 1'25. Instalaciones de motores, dinamos, timbres eléctricos y demás aparatos concerniente a este ramo.

NOTA. Muy pronto llegará la remesa de ventiladores que podré ofrecer a mis clientes a precios sumamente reducidos.

Para instalaciones importantes pida se presupues o detallado a

JUAN GINOVART
(ELECTRICISTA)

Plaza de Armas, 31, 2.ª
Tortosa



Sirva de aviso a los herniados y al público en general que el ortopedista José Giné, especialista en el tratamiento de las hernias con muchos años de práctica y quien hasta la fecha ha verificado los viajes en Tortosa por cuenta de D. José Pujol, visitará en ésta el 28 de todos los meses, hospedándose en la Fonda Barcelonesa.

Grande y variado surtido de bragueros de todas clases, especialmente en articulados para la contención y muchos casos curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Bragueritos de cauchú con y sin resorte a fin de evitar los sufrimientos y molestias de los vendajes y asegurar la curación de los niños.

Fajas hipogástricas para corregir la dilatación y abultamiento del vientre
Tirantes omopláticos último modelo para corregir la cargazón de espaldas.

Horas en que recibe

De 9 a 1. Saliendo en el mixto de la tarde. (Fonda Barcelonesa).

Los demás días en su establecimiento ortopédico. ORTOPEDIA LA CRUZ
REUS—Monterols 24—REUS

Estado de la recaudación obtenida en los fieltos y matadero de esta ciudad, durante el día 27 de Mayo 1914.

	Ptas.	Cts.
Cuatro Caminos	191	16
Temple	52	49
Remolinos	0	49
Ebro	35	65
Estación	6	49
Matadero	318	28
TOTAL	604	47

Gabinete Oftalmico
DEL
Doctor OLIVERES
OCULISTA
De los Hospitales y Escuelas de París
Consulta de 10 a 1
Operaciones de 3 a 5
Calle Rosa, 3

ALMACENES DE MUEBLES

Talleres de ebanistería
Sillería y tapicería

DE

Hijo de Buenaventura Sanz

(Casa fundada en 1840)

La más acreditada y antigua. Inmenso surtido en toda clase de muebles a precios baratísimos.

Macetas y plantas artificiales. Artículos de viaje.

Corte y confección de cortinajes y fundas.

Almacenes, y despacho, Moncada, 5
Talleres, Moncada, 13.

TORTOSA

Boletín Bursatil

Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Ignacio de Ramón. Despacho: calle de San Ildefonso, piso 1.ª, (frente al Banco de España).
Casa: Moncada, 27

Ultimos cambios del 27 Mayo 1914.

Interior 4 por 100

Fin de mes	80'32-80'35
Fin próximo	
Centado serie A	83'15-82'05
» B	82'55-82'50
» C	82'10-82'25
» D	80'85-80'75
» E	80'415
» F	
» G	82'25-82'50
» H	

Amortizable 5 por 100

Fin de mes
Fin próximo
Centado en diferentes series: 99'55-100'25

Acciones al contado

Banco de Barcelona	64'00
Banco de España anterior	454'00
Compañía Trasatlántica anterior	
Compañía Real Canalizaciones del Ebro	35'50
Contado (anterior)	
Fin de mes (anterior)	35'00
Cambios francos	5'60
Libras esterlinas	26'18
Marcos	

Santoral y Cultos

SANTOS DE MAÑANA

Santos Restituto, Teodosia y compañeros marines, y Maximino y Máximo, obispos.

La Misa y oficio divino son de la Santísima Virgen del Amor Hermoso, rito doble de segunda clase, color blanco.

CATEDRAL.—Misa conventual a las 9 y 11. Misa rezada a las once en la Capilla de la Cinta.

Por la tarde a las siete Santo Rosario en la Capilla de la Cinta.

PARROQUIAS.—Santiago y San Blas Misa rezada a las siete.

SAN FRANCISCO.—Via-crucis a las cuatro y media de la tarde.

REPARACION.—Misas rezadas a las 5 y 11, 6 y 6 y 314, 7 y 112. Por la mañana, la Exposición empieza a las 6, la bendición y reserva a las 8. Por la tarde a las 5 Exposición, Rosario a las 6; bendición y reserva a las 7.

MES DE MARIA

SAGRARIO.—A las siete de la mañana.

SANTIAGO.—A las seis de la tarde.

FERRERIAS.—A las 6 y 112 de la tarde.

SAN BLAS.—A las cinco de la tarde.

SANGRE.—A las seis de la tarde.

SEMINARIO.—A las siete de la mañana y seis de la tarde.

SAN PEDRO.—A las 5 y 112 de la tarde.

REPARACION.—A las 6 de la mañana.

Apostolado de la Oración

Intención general para el mes de Mayo aprobada y bendecida por el Sumo Pontífice

AMOS Y CRIADOS

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
¡Oh Jesús, miol por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco

las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial para que amos y criados se guarden mutuamente amor y respeto

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Tratarse los amos y criados con amor y respeto.

CRONICA

Observatorio del Ebro

Día 28 de Mayo de 1914.

Temperatura máxima de ayer 16° 4 tuvo lugar a las 13 h. 0 m.

Mínima de esta madrugada 10° 2.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 761'3 y a las 7 de hoy 764'9.

El viento reinante fué ayer del N y SE y durante la noche ha sido de N.

NOTA Ayer, cielo nuboso por la tarde y llovizna a las 16 h.

Nota sísmica. Los sismógrafos han registrado un terremoto lejano cuyo principio ha sido a las 3 h. 35 m. 36 s. La distancia del epicentro correspondiente a unos 8.400 km.

Los fabricantes de envases para naranja de las provincias de Castellón, Valencia y Alicante, han nombrado una comisión para que se traslade a Madrid y acompañada de los diputados y senadores de las tres provincias, recabe del ministro de Hacienda la derogación de la franquicia por admisiones temporales de la cajonería para frutos que se fabriquen en el extranjero.

Se ha dispuesto con carácter general que todos los reclutas del reemplazo de 1914 que se encuentran en el segundo año de servicio, acogidos a los beneficios del capítulo 2.º, se incorporen a filas los comprendidos en el artículo 267 de la ley, cuota de mil pesetas, el día 1.º de Agosto, próximo para permanecer en ellas los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, y los comprendidos en el artículo 268, cuota de 2.000 pesetas, el 1.º de Septiembre, para prestar servicio durante los meses de Septiembre y Octubre.

A fin de evitar el retraso en el pago de jornales a los peones y capataces camineros, el ministro de Fomento ha dictado una Real orden, disponiendo que a partir del 1.º de Julio próximo, se considere a aquellos funcionarios como a los demás del Estado, para el percibo de haberes mensualmente, a cuyo fin, durante el mes de Junio, harán la correspondiente elección de habilitado los de cada provincia para la formación de la nómina.

Joaquín Angela Espuny

Procurador de los Tribunales
Ha abierto su despacho en la calle del Angel, n.º 7, 1.º 2.º

Con motivo del XVII Congreso de la Federación Agrícola Catalano-Balear que ha de celebrarse en esta Ciudad en el próximo mes de Julio, la Junta organizadora editará unos lujosísimos programas de los que se hará una tirada de 5.000 ejemplares, que serán repartidos entre los Centros Agrícolas, Cámaras de Comercio, poblaciones de Cataluña, Baleares, Aragón y Valencia, entre los Congresistas, y utilizando cuantos medios puedan servir de propaganda.

Los señores que quieran anunciarse en dichos programas pueden dirigirse a D. Ramón Vergés Pauli, Ciudad, 6, 3.º

Ha sido aprobada definitivamente la supresión de redención a metálico del servicio de la Armada.

currido desde el aviso, dicha flota no haya llegado ya, si no ha hecho escala en otros puntos; le repiten que sus necesidades han llegado ya al colmo y que es grande la decepción que sufren. «Diem, ab molta veritat, que molts dies ha aquesta Ciutat viu e sosté mes mirculosament que per cors de natura.» Que los lugares del contorno de la plaza todavía adictos a la causa catalana, perdida toda esperanza de auxilio, con sus cosechas arrasadas y bombardeadas incensablemente, quieren pactar con el enemigo; y que como la mayor parte de los habitantes de la Ciudad son payeses que viven de la tierra, puede considerar los daños que al país le ocasiona su fidelidad al Rey. Rúéganle por lo tanto muy de veras, mande flotar un bergantín para que volando avise al capitán de la flota de socorros venga presto a la Ciudad. Se lamentan de que no haya venido él (el Rey) en persona a ayudarles, diciéndole: «hauran nós que perdonar los qui a vos Senyor han aconsellat que vos tra real persona no vingúés, ab tots los cavalls, per terra per metre lo dit socors, axí com anà a Leyda; Cervera e Boso u, com no sia de menys mereix e valer aquesta Ciutat, d'aptant molt, Senyor de molta excelencia, que lo socors per jo riu puxa ler, mes sens forsa e poder de caballs

que al menys tinguessen la una part de la terra, ateses les moltes grosses artellerles preparades per los enemichs, a resistir e empatxar que atres fustes e caravelles per lo riu no pugen. E si cas sia los caballs no foren prompts per ferho al pus segur, en totes maneres lestol de les fustes vinga decontinent, car tot estrem farém socors entre; per quant ya fet e fabricat lo exercici que fos deliberat se fes per hun Secilia que ab altrs novament es vengut.» Y concluyen notificándole el refuerzo que había recibido el sitiador con la llegada del conde de Prades e infante D. Fernando al frente de 150 caballos. (1)

Interin se le notificaba todo esto al Rey, en la Ciudad seguíanse equipando a costa del Concejo las galeras de Oliver, Aler, Esteban Ba-

(1) Zurita dice que al tener aviso los sitiados de la llegada del Infante y el de Prades salieron hasta el Coll del Alba para oponerse a su paso, siendo derrotado por éstos. Corrobora esta noticia un asiento del 16 de Junio del libro de cuentas del Clavario de la Ciudad (año 1466); en él se abonan 14 sueldos y 4 dineros a Pedro Giner, a Pedro Gonzalvo y a en Mariscot y en Bellida que foren tramosos per contratar dels presoners que foren presos en la exida del Coll del Alma e fonlos promesa la despesa en que stingueren (en el campo de D. Juan) dos jorns;

conservar esos preciosos huesos de valor incalculable

No más sufrir. Los que queráis

Justo Marín
Profesor dentista
Curación radical y segura de la caries dental. Tratamiento especial por un nuevo procedimiento, el que en 48 horas destruye la caries más rebelde y calma en el acto el dolor más agudo.

acudid a la clínica MARIN.

Se acabaron las extracciones

Escuela militar REINA VICTORIA TORTOSA

El 1.º de Junio próximo, darán principio las clases para los mozos del reemplazo de 1915 que deseen acogerse a los beneficios de reducción de tiempo en filas, los cuales, con arreglo a lo preceptuado en los artículos 276 y 278 de la vigente Ley de Reclutamiento, vienen obligados a poseer el certificado de instrucción antes del sorteo.

Gran establecimiento musical De Juan Ayné
Fernando 53 y Gall 22 Barcelona
Rambla San Juan 48 Tarragona (sucursal) Pianos

Casa Moreso
ANGEL, 15
Concesionaria de la casa «Axulf» para la venta, en esta plaza, de los Calzados Americanos

MESTRE DENTISTA DEN CARBO, 3, 1.º

Por teléfono y telégrafo

Soriano agredido
El hijo del Sr. Maura, D. Antonio, pidió a Soriano que rectificara la palabra de «cobardes» que dirigió a su padre. Como el Sr. Soriano no habló en el Congreso, creyó el hijo del ex-jefe de los conservadores que no quería rectificar y se fué en busca de Soriano y al encontrarle en los pasillos del Congreso con varios amigos y redactores de España Nueva, le increpó diciéndole que era un farsante y un cobarde pues le habla prometido rectificar y no lo hizo.

por Posa. Al enterarse el agresor de que Soriano tenía intención de rectificar, escribió una carta a Soriano de la que fué portador Besada. En ella lamenta lo ocurrido en un momento de ofuscación. Soriano le contestó en otra carta aceptando la disculpa. A pesar de que parece había quedado zanjada la cuestión, se dice que hay un lance pendiente.
—El agresor de Soriano quedó comunicado en el departamento de secretarios. Al ser puesto en libertad dijo: «Preferiría ahora ir a la cárcel que entenderme con mi padre.»
Noticias breves
Ha llegado a Palma de Mallorca el general Weyler.
—Continúan sus visitas a los principales talleres y fábricas de Valencia los alumnos de la Escuela S. de Guerra. Mañana regresarán a la Corte.
—El Papa ha entregado los birretes a los nuevos cardenales.
—La cuestión balcánica ha entrado en un período de franco arreglo. Ello no obstante, grupos de rebeldes recorren el territorio en actitud hostil a Turquia.
—El diputado a Cortes D. Joaquín Llorens se halla, al presente, en Melilla en funciones de inspección.

Por toda la presente semana es esperado en Castellón el capitán general de la 3.ª región, Sr. Molins.
En la última sesión celebrada por el pleno del Consejo de Estado se desahució, con informe favorable, el expediente relativo a la construcción del puente sobre el Ebro en Amposta, carretera de Vinaroz a Venta-Nueva.
Otra vez el puente famoso en vísperas de elecciones?
Ha sido nombrado notario de Gandesa D. Tomás Font.
Se ha publicado el tomo V. El Comigó de les Obres «Completes de Verdaguers», edición popular.

Juan Jarof Vidiella
Frecuador de los Tribunales
Ha abierto su despacho en la calle Rosa, n.º 3 entresuelo (ALHAMBRA)

Esta tarde empiezan en la Casa de San José del Observatorio del Ebro los ejercicios espirituales para los seminaristas que han de recibir sagrados órdenes en las próximas temporadas de la Santísima Trinidad.
Nos dicen de Vall de Uxó que el señor Alcalde ha publicado un enérgico bando dictando severas órdenes contra los blasfemos. Muy bien y que cunda el ejemplo.
El inteligente y acreditado dentista Sr. Jordá, establecido en la calle del Carmen, traslada su clínica dental a la calle de Obispo Aznar, 15, al lado de la Ferreteria del Sr. Nivera piso 1.º donde podrá dar más amplitud a su profesión habiendo montado su consultorio y taller a la altura de las principales capitales y podrá ofrecer más comodidades a sus clientes.

Han sido nombradas Camareras de la Santísima Virgen de la Misericordia con las obligaciones de cuidar de la Ermita y altar de la Patrona en la ciudad de Vinaroz las Srtas. Doña Dolores O'Callaghan, (Camarera mayor), Teresa Sabater, Anita Meseguer, Genoveva Sendro y Misericordia Safon.
Sa ha firmado la R. O. de oposiciones para cubrir 783 plazas en Correos. Hasta el 30 de Junio pueden presentarse solicitudes. En Septiembre se celebrarán los exámenes.

Se vende en Vinaroz
Un motor a gasolina de dos caballos de fuerza, tipo horizontal, casi nuevo. Darán razón en la imprenta de este periódico.

En la Normal Superior de Maestras de Tarragona se examinan estos días siete señoritas de esta ciudad. Tenemos noticias de que obtienen muy buenas notas.
Mañana irán a la sesión los concejales republicanos, a pesar de que no se ha cumplido la condición sine qua non que exigían para asistir a las sesiones. El Ayuntamiento quedó constituido como se acordó en 8 de Enero y los ediles que no pudieron tomar el pastel tendrán que tomar tlla.
Y luego jójase que los republicanos no son consecuentes!

A pesar de lo que se ha dicho, no parece que por ahora se firme ninguna extensa combinación de gobernadores. Si acaso se hacen nombramientos, se limitarán a proveer vacantes y a trasladados.
La combinación extensa se deja para más adelante, acaso para cuando las Cortes hayan suspendido sus sesiones.
Para dar cumplimiento a los deseos del Sumo Pontífice y a las recomendaciones del Nuncio de S. S. en España y el obispo español, el P. Juan Guim, de la Compañía de Jesús, ha organizado en Barcelona un Secretariado Tutelar de emigración de la Asociación Católica de San Rafael, con el fin de evitar la emigración injustificada, y al mismo tiempo proteger moral y materialmente al emigrante, y creado un Patronato integrado por las autoridades locales y elementos de representación social, para que sea el sostén y garantía de la vitalidad de la institución para lo porvenir.
Ha sido nombrado delegado en Vinaroz de la Sociedad de atracción de los rastos de Barcelona, don Juan B. Sandra.
Hemos recibido en nuestra Redacción el último número de la simpática revista La Reparación que contiene artículos notables y escogidísimos grabados.

Anoche se cumplió el segundo aniversario de la tremenda catástrofe en el cine «La Loze» de Villarreal, donde sucumbieron trágicamente 72 personas, en sufragio de las cuales pedimos una oración a nuestros lectores.

Se han celebrado en Barcelona la segunda sesión de la Mancomunidad, discutiéndose varios artículos del Reglamento.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una extensísima combinación de destinos de oficiales de infantería.

Una comisión de la Sociedad Hidrocinámica del Ebro visitó ayer a don Alfonso y después al jefe del Gobierno y el ministro de Fomento, a quien entregaron un ejemplar del proyecto de abastecimiento y riegos que tiene presentado en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia y que tan célebre se ha hecho porque se dice que coincide con el del Sr. Lucini.

El Ebro experimentó anoche una crecida de más de medio metro. Hoy continúa creciendo.

Municipales

Orden del día para la sesión de mañana que será a las 9 30

Acta, Cuentas, Recaudación y Listas. Instancias sobre obras de D. Martín Gilabert.

Dar cuenta contestación Diputado por Tortosa.

Instancia protestando coto arrozal derecha del canal varios vecinos de Jesús y María.

Oficio de Sindicato de riegos Enveja. Baja padrón vecinos.

Dictámenes Estadística, Fomento y Beneficencia.

Cubrir dos vacantes de vocales asociados.

Neerológicas

Nos dicen de Vinaroz que ha fallecido el inteligente industrial D. Enrique Giner, fabricante de edredones, quien en España fué el primero que fabricó este artículo, consiguiendo muchos laureos en su industria. Después que, pasados tantos sacrificios, se habla creado una modesta posición, a tiempo de disfrutarla, le ha sobrevenido la muerte. Dios le haya perdonado.—R. I. P.

Han estado muy concurridas las misas celebradas esta mañana, y especialmente el solemne funeral de las diez y media, en sufragio del alma del que fué particular amigo nuestro D. Ramón Grúa, cuya afligida familia, repetimos nuestro más sentido pésame.—R. I. P.

De Sociedad

Ha pasado esta madrugada por la estación de esta ciudad el guardia noble de Su Santidad Conde Paolini que se dirige a Valencia para entregar la birreta cardenalicia al Arzobispo Excmo. Sr. Guisasaola.

Ha salido hoy para Reus el ortopedista D. José Giné.

En el expreso de esta tarde ha salido para Barcelona el comerciante don Salvador Costa.

En comisión del servicio y acompañado de su secretario, ha salido esta tarde para Ametlla el Ayudante de este Distrito Marítimo D. José del Romero Despujol.

Se encuentra en Barcelona el ilustrísimo Sr. Dr. D. Juan Herrera, Obispo de Tulanzingo (Méjico).

Se encuentran en esta ciudad los propietarios de Barcelona D. Baltasar de Bruguera y D.ª Trinidad de Alemany.

Se halla enferma en Vinaroz, aunque afortunadamente no de cuidado, a consecuencia de una caída, la benemérita y piadosa Sra. D.ª Mercedes Gil. Rogamos a Dios por su pronto restablecimiento.

Sucesos

Ayer, a las doce de la mañana, en Godall una mujer llamada Josefa Albiol, de unos 77 años, se arrojó a un pozo, siendo inútiles cuantos auxilios se le han prestado, pereciendo ahogada.

Nos comunican de Benifellet que ayer comparecieron ante el juez municipal los hermanos Lorenzo y Francisco Llop. El primero denunció al segundo por haber apacentado ganado en una finca de cuyo dominio ambos pretenden tener derecho. Lorenzo amenazó a Francisco con un revólver, y al salir del Juzgado, la esposa de Francisco hirió a Lorenzo. Francisco y esposa fueron encarcerados y por causa de la exaltación del vecindario se les puso en libertad. Lorenzo ha sufrido condenas dos veces.

El conflicto yanqui-mejicano sigue agravándose. Los constitucionalistas han cortado toda clase de comunicaciones entre Méjico (capital) y Guadalajara.
En el Norte de Italia los temporales de nieve y vientos han causado enormes perjuicios a la Agricultura.

Conferencia de las 17-20 EXTRANJERO PARÍS

Detención de un anarquista

La víspera de la llegada de Mr. Poincaré a Lyon fué detenido un anarquista por nombre Pichón.

Se han efectuado diligentísimas pesquisas en su domicilio que han dado por resultado el hallazgo de dos bombas explosivas.

Examinadas éstas por los técnicos, resultan ser de extraordinaria potencia explosiva.

Los antecedentes del nombrado anarquista no pueden ser más sospechosos. Según noticias que obran en la Comisaría de inspección, el anarquista detenido estuvo, hace pocos años, recluido en un manicomio.

Al presente, vivía solo en un piso alquilado en una de las calles más extraviadas de la población.

Dos barquistas aprovechados... a la Comisaría

Han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado; dos conocidos barquistas llamados Ricardo y Norberto Ennebille, por abusos de confianza y crédito en sus operaciones.

SAN PETERSBURGO

Incendio formidable. Muertos y heridos

En el Colegio de Perts se ha declarado un formidable incendio que en pocas horas ha reducido a paveses el edificio.

Los colegiales, al darse cuenta del siniestro, se han lanzado precipitadamente a la calle.

Algunos, menos avisados, han sido blanco de las llamas, pereciendo carbonizados.

Los heridos se cuentan en gran número.

Las pérdidas materiales son de consideración.

TETUAN

Desgraciado accidente

Estando el teniente Troncoso examinando un explosivo, se le ha explotado causándole graves heridas en la mano izquierda.

Fuerte tiroteo

El fuerte Negrón ha sido empeñadamente tiroteado por los rebeldes.

MADRID

Del Consejo de ministros

Esta mañana se ha celebrado en Palacio el anunciado Consejo de Ministros, bajo de la Presidencia de D. Alfonso.

A éste ha dado cuenta el Sr. Dato del curso de los debates parlamentarios.

Cree que por toda esta semana durará la discusión promovida por el Conde de la Mortera.

Ha relatado también el incidente ocurrido ayer en los alrededores del Congreso.

Ha dicho que no le consta que haya ningún herido de cuidado, por más que las colisiones fueron muchas.

Ha declarado también que las autoridades han tomado severas precauciones para evitar que se formen grupos tumultuosos.

Ha hecho asimismo reseña de las varias alternativas de la huelga marítima. Se ha felicitado de que en Cataluña no haya ninguna huelga pendiente.

GUIA DEL VIAJERO

Jarabes = LA SARAH = Horchatas = Ostravin

Horas de salida y llegada de trenes, coches y vapores

TRENES

Procedente de Barcelona				Procedentes de Valencia			
TREN	Hora de llegada	Parada	Hora de salida	TREN	Hora de llegada	Parada	Hora de salida
Correo n.º 722	1:57	15 ms	2:12	Correo n.º 721	2:11	10 ms	2:21
Mixto n.º 782	11:20	24	11:44	Exprés n.º 701	14:6	6	14:12
Exprés n.º 702	12:46	5	12:51	Mixto n.º 781	16:59	14	16:13
Mercancías con 3 ^a entre Tarragona y Benicarló, p.º 782	8:20	14	8:34	Mercancías con 3 ^a entre Benicarló y Tarreg.º, n.º 1717	5:41	10	5:51
N.º 1610 en el mismo trayecto que el n.º 782	20:01	19	20:50	N.º 1707, en el mismo trayecto que el n.º 1717	20:49	20	21:09

CONFEITERIA Y PASTELERIA A YMERICH H. nos

Plaza Catedral, num. 2.—TORTOSA

Gran surtido de Vinos y Licores de las mejores marcas

Anís Infernal, Mono y Escarchado, Cognac Domech, Jimenez, Lamothe, Oxigenado y Martel, Ron Negra, Bacardi y Escarchado, Piperni, Calisay, Ginebra La Campana, Chaitrés, Benedictina, Curacao en jarros y otros varios. Vinos: Rioja, Diamante y Claret, Jerez seco, Amantillado, Pajarete, Pedro Ximenez, Solera, Fuentes Parilla y otros, Moscatel, Málaga, Vermout Cizano y Noilly Prat, Champagne Malt Chanoñon, Codorniu y otros, Clara Champany.

Varios de los licores y vinos los encontrarán a granel a precios sumamente módicos. En cajas surtidas hay reducción en los precios.

Por encargo se sirve Biscuit Glacé y toda clase de Helados

Vino Concentrado de Ostravin prodigioso en toda debilidad y convalecencia. Ni mejor-Ni igual.

Es y será siempre el Rey de los Reconstituyentes. De venta en Droguerías, Farmacias y Centros de Espectíficos.

Especialmente recomendado por los señores médicos. DE VENTA EN TORTOSA. Droguería: Heredero de E. Carpa

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11, de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (acautativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana, Combinación por el ferrocarril del Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga, para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carupane y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, a sea: 7 Enero, 4 Febrero, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila y Yokohama. Salidas de Manila cada cuatro martes, a sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Tenerife el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, iniciadas en el viaje de ida.

Esos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero dirigirse a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos de acuerdo con las vigentes disposiciones para el comercio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la liberación de los artículos cuya venta como ensayo desee hacer los Exportadores.

Servicio especial.—Línea Brasil Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, directo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Gijón, Santander y Bilbao.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Agentes en Tortosa. Ramón Vera y Cía

VACUNA CONTRA LA RABIA

La favorable acogida dispensada a este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demuestra la necesidad de un Centro donde las personas, moribundas por animales rabiosos pueden ser curados con la misma vacuna, técnica y eficacia que en Barcelona. La inoculación debe emprenderse después de la mordedura antes de los 10 días a las 12 ya no se aplica.

Partes, enfermedades del mismo. DR. SABATÉ ANGEL, de Jerez y niños TORTOSA

Hotel Central Restaurant del Jardín

José Bta. Martínez

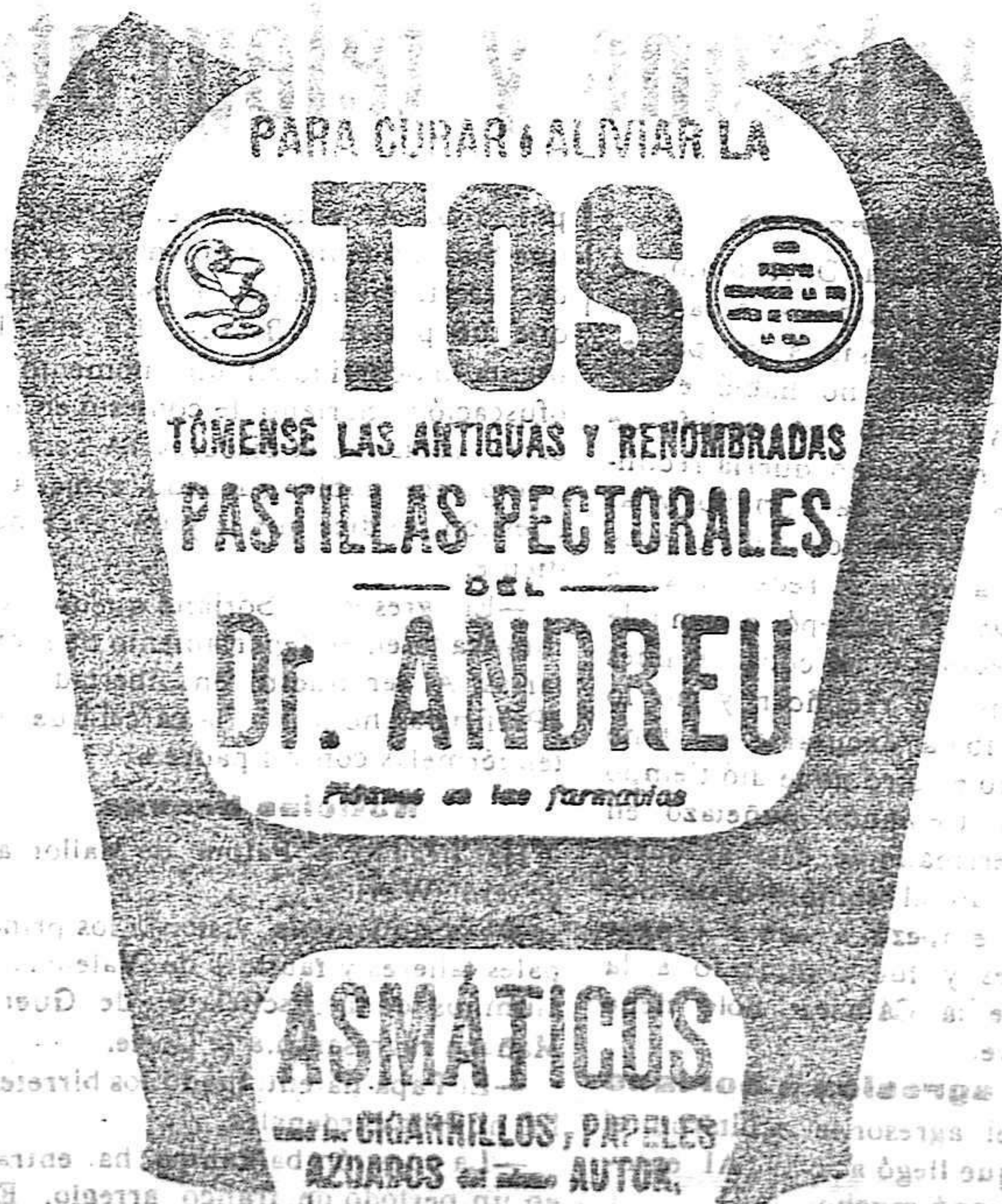
Plaza del Pino entrada por la Plaza del Beato Crisó Barcelona

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, umbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina española y francesa.

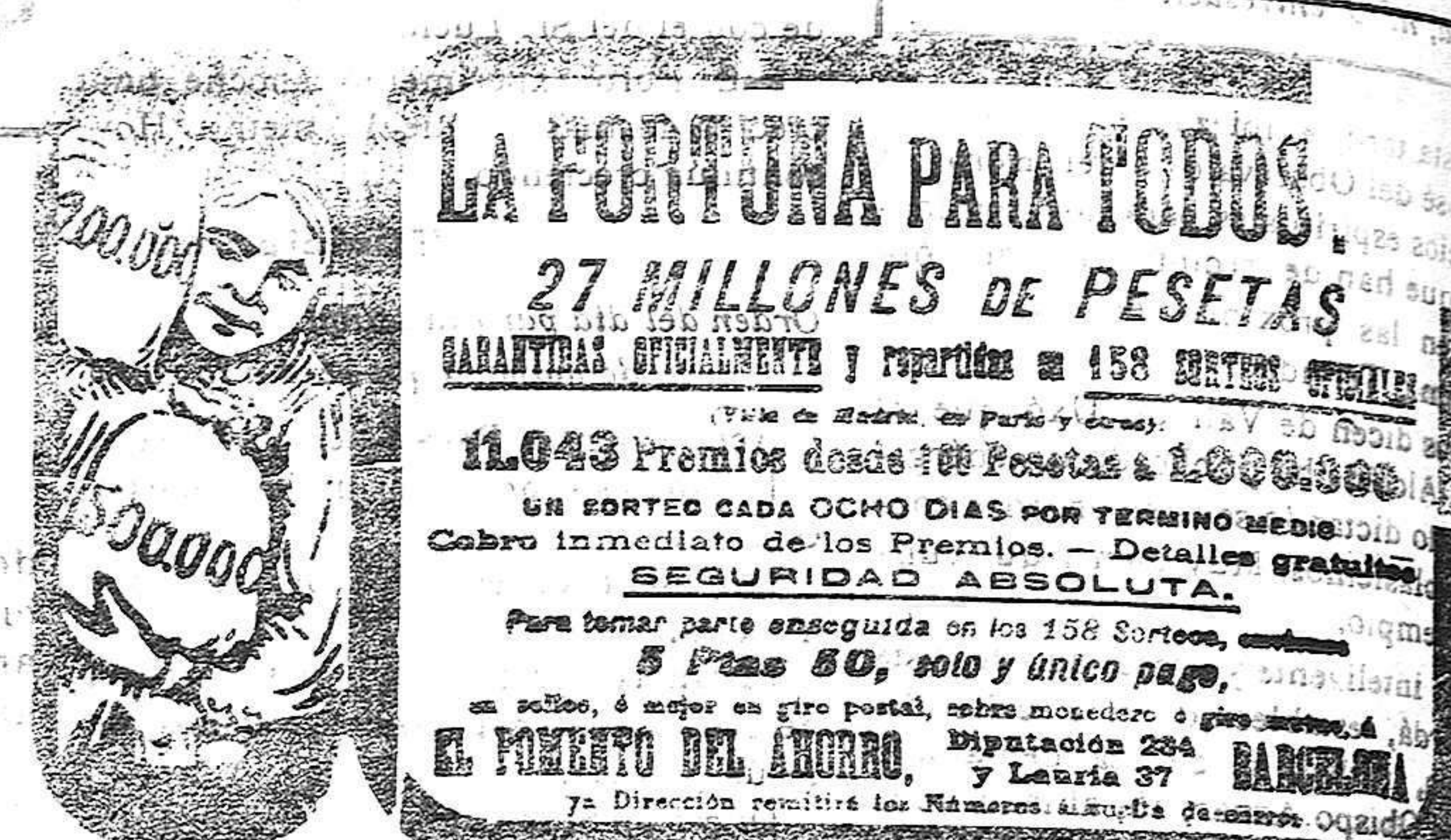
Notablemente reformado este Gran Establecimiento, en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital que asiduamente le favorece.

Hospedajes desde 5 pesetas diarias. Servicio a la carta y por cubiertos, a precios reducidos.

Taller de escultura y marmol DE Arnaldo Alemany Se construyen toda clase de trabajos en piedras y mármoles. Modelos en yeso. Especialidad en trabajos artísticos. San Blas, 52 TORTOSA



PARA CURAR o ALIVIAR LA TOS TOMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES del Dr. ANDREU ASMATICOS



LA FORTUNA PARA TODOS 27 MILLONES DE PESETAS GARANTIAS OFICIALMENTE y reparto en 158 SORTEOS OFICIALES 11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000

SE VENDE Molino aceitero capaz para 2 hidráulicas Inmejorables condiciones Razón: FRANCISCO BOCA, Plaza Fuente, BATEA, (Provincia de Tarragona).

Gran Fábrica de velas de cera, cirios y bujías esteáricas

Movida a vapor de M. Arrufat y Albiol Villarreal DESPACHO: Calle de La Torre, núm. 3 (Castellón)

Elaboración perfecta en cirios de todas clases y colores, pesos y medidas que se desee. Blandones para funerales y hachas para entierros. ESPECIALIDAD EN RIZADOS Y PANZADOS FABRICACION DE TODA CLASE DE BUJIAS Y CIRIOS ESTEARICOS

Chocolates de Cherta LA CHERTOLINA De la fábrica de turrone y chocolates de JOSE RICART, en Cherta Si desea turrone y chocolates exquisitos y genuinos de Cherta, pedid en todas partes los de la casa J. Ricart, marca LA CHERTOLINA. Deposito en TORTOSA, Sres. Hijos de A. Mathéu. Travesía del Angel, C/Ortiz, 6

EL RESTAURADOR

SUPLEMENTO

CRONICA A los lectores

Estando ya tirándose la primera y cuarta páginas de EL RESTAURADOR, se ha roto una pieza de la máquina en que se imprime nuestro periódico, lo cual ha impedido continuar la tirada.

Para no privar a nuestros lectores de la sección informativa la imprimimos en hoja suelta, dejando para mañana los artículos de fondo.

Rogamos a nuestros lectores nos dispensen estas deficiencias que somos nosotros los primeros en lamentar.

Esta mañana ha celebrado sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento. Han asistido los concejales Sres. Angela, Carles, Despax, Cost, Jardí, Albacar, Mauri, Guarch, Franquet y Montagut. Ha ocupado la presidencia el alcalde D. Joaquín Homedes. Ha sido comentada la ausencia del edil republicano Sr. Piñana. Ha acudido numeroso público.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Homedes ha enviado a buscar a los concejales que habían dado palabra de no asistir a las sesiones si el Ayuntamiento no quedaba constituido, según se acordó el 1.º de Enero. Los consecuentes ediles estaban en el salón de la Alcaldía esperando se les llamara. Una vez han ocupado sus respectivos escaños, se ha leído el orden del día que publicamos ayer.

Se ha empeñado en dirigir el cotarro el Sr. Guarch que con la locuacidad que caracteriza ha anunciado una *interpelación* para que se cambie (ojo, cajistas, no digan *cambie* como el diputado de la calabaza) a hora de las sesiones que los republicanos quieren se celebren por la noche.

Han sido elegidos vocales asociados para cubrir las dos vacantes D. José M.ª Vaqué Urquís y D. José M.ª Llopi Rodríguez.

Se ha suspendido la sesión por cinco minutos a petición del locuente señor Guarch que ha dicho textualmente: «En vista que veo que las comisiones no pueden reunirse, suplico a la Presidencia se amplíen en cuatro plazas más.»

Al reanudarse la sesión el público se fastidiaba porque se ha tardado mucho en la elección de concejales para la ampliación de las comisiones.

Se ha acordado que en vista de una instancia de los vecinos de Jesús y María se nombre dos médicos para que averigüen si un nuevo coto arrozal que se ha solicitado puede ser perjudicial a la salud pública.

Por fin, después de mucho esperar, fueron nombrados: para las de Hacienda, los Sres. Angela, Montagut, Franquet y Albacar; para las de Fomento, los Sres. Costa, Guarch, Angela y Piñana; para las de Gobierno, Despax, Forés, Angela y Franquet; para las de Beneficencia, los Sres. Costa, Guarch, Franquet y Mauri; para las de Estadística, los Sres. Jardí, Mauri, Carles y Montagut, y para las de Consumos, los Sres. Costa, Angela, Alemany y Montagut.

El Sr. Guarch ha pedido que se nombre una comisión especial para estudiar la sustitución del impuesto de consumos y que pertenezcan a dicha comisión los cinco republicanos y si se quie-

re designar a alguno de las otras fracciones. ¡Casi nada! ¡Todos los republicanos, siendo así que en las comisiones suele haber siempre uno o dos de cada minoría!

No se ha discutido ningún asunto de importancia.

La Srta. Carmen Broch, de Villarrreal, vistió ayer el hábito de la Consolación en el Noviciado de Jesús. La ceremonia resultó simpática y conmovedora, pues la nueva novicia fué asistida por Sor Gerardina Broch, recibió el hábito de manos del R. P. Carlos, carmelita, y predicó el R. P. Segismundo, también carmelita y hermanos los tres de la novicia.

Mil enhorabuena a los padres y familia de la nueva religiosa, así como a la M. R. M. General y Comunidad de la Consolación.

En el Noviciado de la Consolación han recibido el Santo Hábito las señoras Irene Box (Sor Irene Victoriana de San José); Carmen Martí (Sor Pilar de la Eucaristía); Leonor Farré (Sor Leonor de San José); Justa Petra (Sor Micaela de San José); María Domingo (Sor María Avelar); Bona Alegria (Sor Victoriana Manuella); y Milagro Jovaní (Sor Genoveva Miró).

Impuso el Santo Hábito a las nuevas novicias el capellán del Noviciado Ldo. D. Manuel Bosch quien pronunció una plática atusiva al acto.

Nuestra enhorabuena a las novicias y a sus familias.

Han sido declarados inútiles en definitiva Francisco Biltzi Panisello, de esta ciudad, y Antonio María Bosch, de Bor.

Hasta hoy no habían ido al Ayuntamiento los republicanos.

Ello sin embargo, nuestra Corporación Municipal se dirigió al diputado *pour rire* para que se evite marchen de Tortosa las dos compañías.

Y lo peor del caso es que los concejales monárquicos saben como nosotros que basta que quiera una cosa el diputado *pour rire* para que se haga lo contrario.

No queremos hacer comentarios.

En el solemne funeral celebrado en la iglesia de Ferrerías en sufragio del alma de nuestro amigo D. Ramón Grua, la Capilla de la Catedral ha interpretado magistralmente la inspirada partitura de Maestro Perosi.

Con motivo del 50 aniversario de la fundación del Instituto, las Religiosas Oblatas del Santísimo Redentor celebrarán en su iglesia un solemne triduo en la forma siguiente: Día 30 a las siete misa con exposición de S. D. M. y ejercicio de las flores; día 31 misa cantada a las diez en la que será celebrante el Rdo. D. Emilio Moya y predicará el Rdo. D. Mateo Riba, Párroco de la Petja. En la función de la tarde que empezará a las cinco predicará el reverendo D. Andrés Querol, Coadjutor de la parroquia de Santiago.

El día 2 a las siete habrá solemne funeral en sufragio de las difuntas de la Congregación y bienhechoras.

Se convoca a oposiciones en Tortosa para la provisión de un beneficio con el cargo de organista segundo en aquella Metropolitana. Está dotado con 2.000 pesetas anuales. Pueden presentarse las solicitudes hasta el 4 de Julio.

Mañana, como víspera de la fiesta de Pascua de Pentecostés, tendrán lugar en la Catedral y parroquias las mismas ceremonias del Sábado Santo, o sea la bendición de las pilas bautismales y canto de las profecías y letanías mayores.

Recordamos a los lectores que no se puede comer carne, aunque se goce el privilegio de la Santa Bula.

Ha llegado ya a la estación de Ampolla la maquinaria construída en Alemania bajo la dirección de los ingenieros militares españoles hermanos señores Mendizábal, quienes, como ya dijimos, se proponen hacer pruebas de aviación en el puerto del Fangar.

Con la maquinaria ha venido un ingeniero de la casa constructora.

Se ha publicado una R. O. modificando el traje de verano de la tropa.

Ayer se firmó un decreto suprimiendo los exámenes por escrito para los alumnos oficiales y no oficiales de Universidades, Institutos, Escuelas Normales, de Comercio y Veterinaria.

La comunidad de regantes «Sindicato agrícola del Ebro» anuncia por segunda convocatoria la Junta general ordinaria para el día 22 de Junio próximo.

Se ha concedido autorización para fijar la residencia en Nués en situación de cuartel al general de brigada González Sales.

En virtud de traslado ha sido nombrado maestro de la partida de Jesús y María D. José M.ª Royo Comas.

El maestro de Alfara D. Vicente Elias Mascaró ha sido trasladado a la escuela de Alfara.

La maestra de Masriudoms doña Marcelina Coll ha sido trasladada a Puiggròs.

Estos días las tropas de esta guarnición se dedican a paseos militares por la tarde.

En la sala 1.ª del Tribunal supremo se ha celebrado la vista de un recurso que ha despertado interés por el asunto y por la trascendencia que tendrá el fallo que se dicte en todos los países que conservan legislación civil foral.

Trátase de la herencia de un catalán fallecido *ab intestato* sin descendientes legítimos, que se transfirió a sus hermanos y sobrinos, declarados herederos *ab intestato*.

El Consejo de Estado ha declarado la vigencia de las exenciones del Timbre, Derechos Reales y Aduanas con que se favorecía a los Sindicatos Agrícolas, por Ley especial de 28 de Enero de 1906, pero que estaba de hecho derogada por su incumplimiento.

Por el Gobierno de Italia ha sido nombrado Real Viceconsul de dicha nación en Vinaroz. D. J. Domingo Tosca.

Al Ayuntamiento de Flix se le ha concedido dispensa de exceso de plazo para reclamar suministros facilitados a la Guardia civil en Agosto, Septiembre y Octubre de 1913 y Marzo último.

De Sociedad

Este mediodía ha regresado a esta ciudad el propietario D. Martín Miró.

Esta tarde ha llegado en el expreso procedente de Barcelona el veterinario de Roquetas D. José Gaya.

Ha regresado este mediodía el propietario de Roquetas D. Manuel Hierro.

Hoy ha estado brevemente en esta ciudad el Dr. D. Pedro Esquerdo que ha regresado a Barcelona en el expreso de esta tarde. Su viaje obedece a la grave enfermedad del joven Juan Ballester.

En Barcelona ha llegado D. Francisco Muñoz que asistió al Congreso de la Propiedad Urbana.

Este mediodía han regresado de Barcelona D.ª Rosa Mañá y su hija doña Josefa Gas, esposa del Delegado de la Tabacalera D. Ramón Canivell.

ULTIMA HORA

Conferencia de las 17-20 EXTRANJERO

Varias noticias

Los habitantes de la isla de Samos se han sublevado contra los griegos.

Comunican de Amsterdam que en la India holandesa se ha declarado la peste.

De 417 atacados han fallecido éstos últimos días 413.

Notician de Berlín que en territorio ruso han sido detenidos dos oficiales alemanes que tripulaban un aeroplano.

En la costa sur de la Florida se ha perdido el vapor Buguesbase sin que se sepa la suerte que hayan corrido los 26 marinos que lo tripulaban.

Telegrafían de París que el Gobierno atraviesa un período de intensa grave política.

Asesín se que se plantará la crisis antes de que el Gobierno vuelva a Parlamento.

Se designa para la cartera de Guerra al general D'Amade, para la de Colonias a Mr. Bernard y para la de Hacienda a Mr. Clementel.

En los centros políticos parisinos se asegura que Mr. Renault será puesto al frente del Gobierno de Argelia.

MADRID

De Marruecos

Cablegrafían de Tetuán que las fuerzas del Kalfia han sostenido en las inmediaciones del Río Martín vivísimo tiroteo con los moros rebeldes, causando gran número de bajas.

Ha sido terriblemente tiroteada por los moros la posición de Buselam.

En la refriega que con ellos han sostenido nuestras tropas, ha resultado herido el soldado Manuel García.

Los moros han abandonado el campo y gran número de bajas.

Congreso

Abrese la sesión a la hora acostumbrada, con regular asistencia en escaños y tribunas.

Ocupa la presidencia de la Cámara el Sr. González Besada.

Los diputados republicanos Sres. Barriobero y Soriano hacen uso de la palabra hablando del incidente Maura-Soriano.

Este ruega a la Presidencia que en todo caso se aplique al Sr. Maura (Antoñito) el artículo 164 de la ley penal.

La Cámara sigue con interés el debate parlamentario.

Datos de órdenes

A fin de evitar que se reproduzcan los escandalosos sucesos ocurridos en la plaza del Congreso, ha dado severísimas órdenes a la policía para que en ningún caso permitan la formación de grupos, y detengan a todo individuo que prorrumpe en gritos subversivos.

Nombramiento

Se ha publicado en la «Gaceta» un R. D. por el que se nombra profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Barcelona, el Sr. Camarero y Casafitas (Ricardo).

Imp. Acción Social Católica a. c. de F. Biarnés.

